

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
 CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
603	97915	27/07/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL SOC.DE TRANSPORTES Y ARIDOS MAQUEHUE LTDA.

 RUT EMPRESA 50207400-8 Nº 700 MTRS. RUTA 5 SUR
 REGIÓN IX REGIÓN FONO 920550
 COMUNA TEMUCO CIUDAD
 DOMICILIO CAMINO AEROPUERTO MAQUEHUE EMAIL@ jpablo.1007@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA EXCAVADORA CATERPILLAR 320

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 26 Tara ▶ 17 PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

 REGIONES Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ IX REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ TEMUCO
 LOCALIDADES Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ TEMUCO
 RUTA A RECORRER RUTA 5 SUR
 TOTAL DE K.M 170 Fecha Aprox. Viaje 31/07/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

 ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 3.2
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.9 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 4.1
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 9.52 Carga ▶ 9.50 Total ▶ 17

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ ZJ6299 SemiRemolque ▶ JA7861 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	9	9																		
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	7	18	18	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
Nº DE RUEDAS	2	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 31/07/2012 FECHA HASTA ▶ 01/08/2012

COD_AUTENTIF: 2052012727-0-0360484036

JORGE FERNANDEZ
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje